Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
==========
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

RÍO GRANDE, 05/07/2023

VISTO el Expediente Nº MDH-E-33485-2023, Ámbito: M.D.H. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial Nº 495 y su Decreto Reglamentario Nº 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación por los servicios de saneamiento ambiental (desinfección, desratización y desinsectación) destinados al Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", Centro de Cuidados "Los Enanitos", Centro de Acción Familiar y Dirección General Centros de Cuidados, dependientes de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia-S.N.A.y F. del Ministerio de Desarrollo Humano, por el período de doce (12) meses.

Que mediante Resolución SEC.ADM.LEGAL-M.D.H. N° 267/23, se autorizó el llamado a cotización.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas de la Compra Directa N° 33/23-RAF 109, la Directora General Centros de Cuidados, dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia-S.N.A.y F. del Ministerio de Desarrollo Humano, sugieren preadjudicar conforme al orden de mérito a las firmas y renglones detallados en el Anexo I de la presente por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 ($ 1.083.636,00), por ajustarse a lo solicitado por el área.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través del Tesoro Provincial.

Que por lo expuesto, resulta procedente dictar el acto administrativo por el cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación directa por compulsa abreviada.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I Capítulo II, Artículo 18° inciso l), N° 1465 y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22 y Nº 188/23-Anexo II, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21; y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 151/22 y N° 286/22 Anexo-apartado 6.2.2.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 424/22 y N° 442/22-Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 33/23- RAF 109 por compulsa abreviada, a las firmas y renglones detallados en el Anexo I de la presente por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 ($ 1.083.636,00), por la contratación por los servicios de saneamiento ambiental (desinfección, desratización y desinsectación) destinados al Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", Centro de Cuidados "Los Enanitos", Centro de Acción Familiar y Dirección General Centros de Cuidados, dependientes de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia-S.N.A.yF. del Ministerio de Desarrollo Humano, por el período de doce (12) meses. Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano a emitir las Ordenes de Compras correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 30000, Unidad Gestión de Gasto UGG 1247UG y Unidad de Gestión de Crédito UGC UC1247 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.ADM. -M.D.H. Nº **255**/23.-

M.D.H.
ALF

Lic. Noelia Janet Ferro
Subsecretaría Administrativa
Ministerio de Desarrollo Humano

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
==========
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

ANEXO I
RESOLUCIÓN SUBSEC. ADM. M.D.H. N° **255**/23.-

PROVEEDOR	C.U.I.T.	RENGLÓN N°	IMPORTE TOTAL
COMPANIA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L.	30-71460387-2	1 y 3	$ 720.000,00
CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H.	33-68066561-9	2 y 4	$ 363.636,00
		TOTAL	$ 1.083.636,00

M.D.H.
ALF

Lic. Noelia Janet Ferro
Subsecretaría Administrativa
Ministerio de Desarrollo Humano